



GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 044-2015-GR/MOQ.

Fecha: 16 de Enero del 2015

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la **CPC. LUZ MARIA RAMIREZ CUTIPA** y al **ABOG. ALEXANDER MANUEL BELLANO JAVERA**, como Responsables Titulares, así como al **ABOG. CHARLES WILSON RAMOS QUISPE**, como Responsable Suplente de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora: 0880 REGION MOQUEGUA – SEDE CENTRAL, integrante del Pliego 455 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA, asimismo, disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 038-2014-GR/MOQ., de fecha 03 de febrero del 2014;

Que, de acuerdo a la Estructura Organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora: 0880 – REGION MOQUEGUA – SEDE CENTRAL, integrante del Pliego 455 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA, el Abogado Alexander Manuel Bellano Javera, quien se desempeña en el cargo de Administrador, hará las veces de Director Regional de Administración, y la CPC Luz María Ramírez Cutipa, quien se desempeña en el cargo de Tesorera, hará las veces de Tesorera;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR, el Reporte "Anexo de Responsables del manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 16 de enero del 2015 que detalla a los Responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0880 – REGION MOQUEGUA – SEDE CENTRAL, integrante del Pliego 455 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA, dicho Anexo forma parte de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

JAMÉ ALBERTO RODRIGUEZ VILLALBA
PRESIDENTE

JARVIPGRM.
MFMM/DRAJ.
P.J/ABOG.